PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS A DOMICILIO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS PARA LOS USUARIOS DE CONSULTA EXTERNA E INTERNACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con los criterios desarrollados por Colombia compra eficiente en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EEREC-01 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 , las entidades estatales, deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo y dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo anterior y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, conforme a lo señalado en nuestro Estatuto de Contratación determinó la necesidad de llevar a cabo un proceso de Contratación directa para Prestación del servicio de laboratorio clínico para la toma de muestras a domicilio, procesamiento, análisis y entrega de resultados para los usuarios de consulta externa e internación de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

Es fundamental que toda entidad estatal tenga claridad sobre sus necesidades y sobre cómo satisfacerlas eficientemente, por lo que resulta imprescindible conocer el contexto económico y comercial en el que se desarrollan las actividades de los posibles proveedores.

Por lo anterior y considerando que la E.S.E, cuenta con sus modalidades y procedimientos de contratación establecidos en su Estatuto de Contratación, recogido mediante el acuerdo 1.2.1.095 - 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11.1.7 del Estatuto, se realiza durante la fase de planeación la estructuración de un análisis del sector, con el fin de evaluar integralmente las condiciones del entorno económico, técnico y organizacional relacionados con el objeto contractual

2. PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER

La necesidad a satisfacer se enmarca en el "Plan de Desarrollo Institucional de las Empresas Sociales del Estado de Santiago de Cali 2024-2028", el cual se articula con los retos distritales formulados en el Plan de Desarrollo "Cali, Ciudad Pacífica de Colombia 2024-2027" y con las metas e indicadores del Plan Territorial de Salud. De manera específica, este requerimiento responde al eje de "Gestión clínica o asistencial" y al objetivo estratégico enfocado en "Fortalecer los servicios asistenciales existentes (Infraestructura, tecnología, T.H.)"

La Secretaría de Bienestar Social, el día 24 de junio de 2026, el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría de Bienestar Social suscribió el contrato No. 4146.010.26.1.1244.2026 con la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, identificada con el NIT 890.303.448-6 el cual tiene por objeto: "Brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "SERVICIO EN CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LAS PERSONAS MAYORES VULNERABLES DE SANTIAGO DE CALI" - BP- 26005437".

De conformidad con el literal E de las obligaciones específicas del Contrato Interadministrativo No. 4146.010.26.1.1244.2026 la entidad debe realizar una valoración integral a la población de adultos mayores, componente que comprende la toma y procesamiento de exámenes de laboratorio.

Actualmente, la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel lleva a cabo la prestación de servicios de salud y atención en hogar de larga estancia, garantizando el cuidado integral y la calidad en la atención de los adultos mayores en actividades básicas de la vida diaria, tales como higiene personal, alimentación, cambios de posición, cambios de pañal, administración de medicamentos y demás cuidados asistenciales requeridos según su condición clínica y funcional.

Durante el desarrollo de estos procesos asistenciales se hace necesario garantizar actividades oportunas que contribuyan al mantenimiento, recuperación y seguimiento del estado de salud de los usuarios, especialmente teniendo en cuenta que gran parte de la población atendida presenta múltiples patologías de base, enfermedades crónicas y condiciones asociadas al envejecimiento.

Bajo este contexto, la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, en su calidad de institución prestadora de servicios de salud de nivel I, tiene la necesidad de contratar el servicio externo de toma de muestras de laboratorio a domicilio, incluyendo su procesamiento, análisis y la entrega ágil de resultados. Este componente es clave para la realización de ayudas diagnósticas requeridas en la valoración integral, seguimiento clínico y definición de conductas médicas seguras. Con este servicio, la entidad optimizará la atención tanto de sus usuarios institucionalizados como de la población remitida por las EAPB con las que se tiene vínculo contractual.

La contratación del servicio contribuye al fortalecimiento de la capacidad resolutiva institucional y al cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad del paciente establecidos en la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por tal motivo, se justifica la necesidad que la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel pretende satisfacer al adelantar un proceso contractual con persona natural o jurídica que asegure la ejecución integral y oportuna de los servicios requeridos, en beneficio de la población mayor y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

De no contratar dichos servicios de toma de muestras y laboratorio clínico generaría afectación en los procesos de atención integral de los usuarios institucionalizados y pacientes atendidos en consulta externa e internación, limitando la oportunidad en el diagnóstico, seguimiento. Asimismo, podría ocasionar retrasos en la toma de decisiones médicas, incremento en el riesgo de complicaciones en salud, afectación en la continuidad de los tratamientos y disminución en la calidad de la atención brindada a los adultos mayores y demás usuarios de la institución.

La E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel requiere contratar la prestación de servicios de laboratorio clínico para la toma de muestras a domicilio, su procesamiento y análisis, así como la entrega oportuna de los resultados a los usuarios de los servicios de consulta externa e internación de la E.S.E., de conformidad con las necesidades de atención en salud y los requerimientos técnicos establecidos para la prestación del servicio son:

1. **Consulta Externa:**

Programación de jornadas: Las jornadas de toma de muestras deberán programarse con mínimo un (1) día de anticipación. El servicio iniciara a partir de las 7:00 a.m.

Tiempo de atención: El tiempo estimado de atención dependerá del volumen de pacientes programados y de la cantidad de muestras requeridas por el usuario.

Entrega de resultado: Las pruebas de rutina serán entregadas diariamente. Las pruebas especiales estarán sujetas a los respectivos días de procesamiento y complejidad analítica.

2. **Servicio de Hospitalización:**

Oportunidad en la atención: El tiempo máximo establecido para la toma de muestra será de dos (2) horas desde el momento de la solicitud y la entrega del resultado final será de seis (6) horas después de la toma.

Exámenes de laboratorio requeridos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD
901002	CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA ANTIBIOGRAMA AUTOMATIZADO
901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL NEELSEN]
901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA
901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA
901210	CULTIVOS ESPECIALES PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA
901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)
901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)
902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR VSG] MANUAL
902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
903016	FERRITINA
903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
903044	SATURACION DE TRANSFERRINA
903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA
903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]
903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]
903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
903813	CLORO
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO
903818	COLESTEROL TOTAL
903828	DESHIDROGENASA LACTICA
903833	FOSFATASA ALCALINA
903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA
903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL
903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA
903846	HIERRO TOTAL
903856	NITROGENO UREICO
903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA - GLOBULINA]
903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO - PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]
903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO - OXALACETICA [ASPARTATO AMINOTRANSFERASA]
903868	TRIGLICERIDOS
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA
904921	TIROXINA LIBRE
904922	TIROXINA TOTAL
904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE
904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL
905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO
906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS
906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]
906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO
906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO

906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL
907002	COPROLOGICO
907106	UROANALISIS
906207	DENGUE IGG-IGM
903013	ESPERMOGRAMA
902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA
901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES
901107	GRAM ORINA
911017	HEMOCLASIFICACION
902213	HEMOGLOBINA Y HTO
902214	HEMOPARASITO GOTA GRUESA
901325	KOH
906305	PRUEBA DENGUE NS1
902220	RECUENTO RETICULOCITOS
903810	CALCIO EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO
903818-903815-903868	PERFIL LIPIDICO

Fuente. Requerimiento técnico

Brindar el servicio de laboratorio clínico que garantice un diagnóstico preciso y oportuno de las enfermedades y patologías de base de los adultos mayores, contribuyendo a la prevención, detección y tratamiento de las patologías.

Para la realización de esta labor, se debe disponer de un laboratorio clínico que cuente con un equipo de profesionales calificados y tecnología de punta para ofrecer una amplia gama de pruebas diagnósticas precisas y confiables, que cumplan con los estándares de calidad, accesible para la población de la Institución, a través de la prestación del servicio a domicilio para no desplazar a los adultos mayores debido a su movilidad reducida.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS A DOMICILIO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS PARA LOS USUARIOS DE CONSULTA EXTERNA E INTERNACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.

4. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clase
[F] Servicios	[85000000] Servicios de salud	[85120000] Practica medica	[85121800] Laboratorios médicos

4.1. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL

El análisis del comportamiento macroeconómico de la economía resulta fundamental para identificar las dinámicas coyunturales que repercuten en el mercado. Este apartado presenta un análisis desde la óptica de la economía global, economía nacional y el sector servicios específico que representa el mercado objetivo de la contratación pública que soporta este documento.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles pre pandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.								

Proyecciones regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Teniendo en cuenta la dinámica económica global expuesta en la sección anterior, resulta pertinente analizar el comportamiento de la economía nacional para identificar cómo repercuten los efectos globales y los fenómenos propios en la macroeconomía colombiana. La sección contiene un análisis de indicadores económicos clave como lo son: la actividad productiva (Producto Interno Bruto), índice de Precios y mercado laboral (tasa de ocupación, tasa de desempleo, tasa global de participación, salario mínimo).

4.2. ECONOMÍA NACIONAL

Con el propósito de contextualizar las condiciones económicas en las que se desarrolla el presente proceso de contratación, se realiza un análisis de los principales indicadores económicos a nivel nacional, tomando como referencia información oficial disponible del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y demás fuentes institucionales pertinentes.

Para este efecto, se consideran indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el comportamiento del mercado laboral, en la medida en que permiten identificar la dinámica general de la economía y las condiciones que pueden incidir en la prestación de los servicios profesionales especializados requeridos por la E.S.E.

4.2.3. PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 3,5% en el segundo trimestre de 2026, más de un punto porcentual por encima del resultado registrado un año atrás, pero el resultado estuvo acompañado por un fuerte impulso del gasto público.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr-II

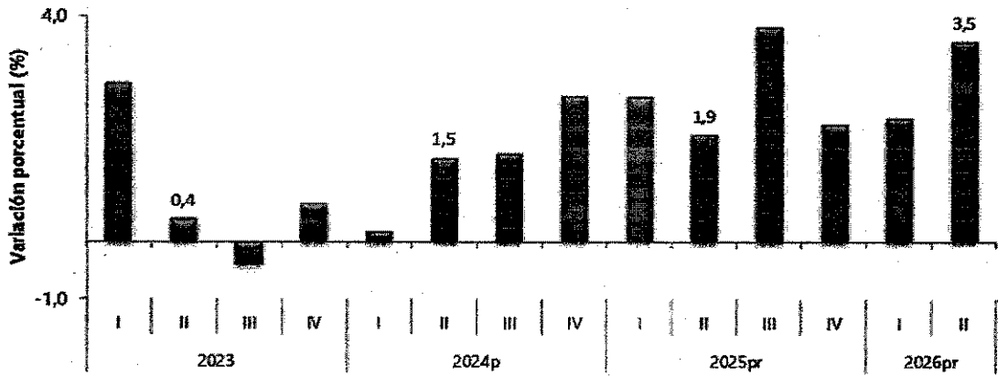

Fuente: DANE, PIB

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB

Demanda Interna[1]

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó una dinámica de crecimiento asociada principalmente al comportamiento de la demanda interna. La demanda final interna registró un crecimiento del 4,9%, mientras las importaciones aumentaron 7,5% y las exportaciones presentaron una disminución del 1%. Este comportamiento evidencia una expansión de la demanda doméstica y una mayor participación de la oferta externa en la atención de las necesidades del mercado.

En cuanto a los componentes de la demanda, se destaca el comportamiento del consumo del Gobierno, que registró un crecimiento del 12,2%, frente al 2,8% observado

[1] https://www.portafolio.co/economia/pib-de-colombia-crecio-3-5-en-el-segundo-trimestre-pero-gasto-publico-fue-decisivo-para-acelerar-la-economia-500677

en el consumo de los hogares. Este resultado estuvo asociado, entre otros factores, a mayores gastos relacionados con el sector público y a una mayor actividad de la educación pública. De acuerdo con el análisis de BBVA Research, algunos de estos factores podrían tener un carácter transitorio.

Por el lado de la oferta, se observó un comportamiento favorable en diferentes actividades económicas. La administración pública presentó un crecimiento del 10%, las actividades artísticas crecieron 9,5%, la industria manufacturera alcanzó una variación del 2% y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado registró un crecimiento del 4,8%. Asimismo, las actividades financieras y de seguros crecieron 4,3%, la explotación de minas y canteras 4,2% y la construcción 2,2%.

Estos resultados permiten evidenciar un entorno económico con crecimiento en diferentes sectores de la actividad productiva, aunque con comportamientos diferenciados entre ramas económicas.

Adicionalmente teniendo en cuenta el objeto que se pretende desarrollar de detalla lo siguiente

4.2.3. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El Dane reveló que en el primer trimestre del 2026 la economía colombiana creció 2,2%, cifra que en comparación con enero y marzo del 2025 refleja una caída de 0,3% frente a los 2,5% reportados hace un año.

Grafica 2. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (junio)

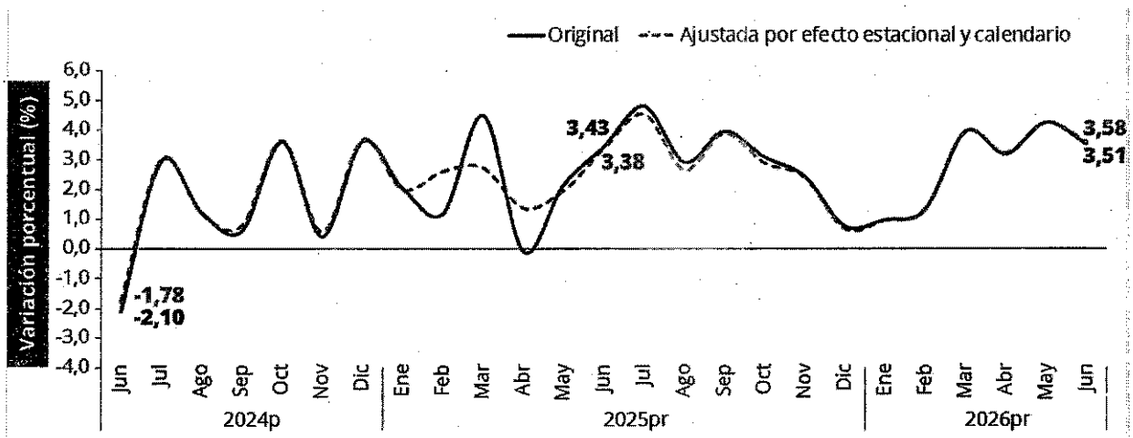

Fuente: DANE, ISE

El Dane reveló que en junio del 2026 la economía colombiana creció 3,5%. Así lo reportó el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) para ese mes.

El resultado muestra un mayor ritmo de actividad durante el primer semestre, que acumuló un avance de 2,89%, frente al crecimiento de 2,20% registrado entre enero y junio de 2025. El comportamiento estuvo liderado por las actividades terciarias. El desempeño de junio estuvo marcado por una diferencia importante entre los grandes grupos de actividades económicas. Las actividades terciarias registraron el mayor crecimiento, con un avance de 4,28% en su serie original frente a junio de 2025. En la

serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento fue todavía mayor, al alcanzar 4,50% durante el mismo periodo.

En este grupo se concentran las actividades que mostraron el mayor dinamismo dentro de la medición mensual. El índice de las actividades terciarias pasó de 137,57 en junio de 2025 a 143,46 en junio de 2026, de acuerdo con los resultados divulgados por el Dane. La diferencia refleja el avance de este componente dentro del comportamiento general de la actividad económica colombiana.

Las actividades secundarias también presentaron un crecimiento significativo durante junio[2].

En su serie original, el índice llegó a 95,79, frente a 92,80 registrado un año atrás, lo que representó un aumento de 3,21%. En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento fue de 2,96%, con un índice que pasó de 96,25 a 99,10.

Actividades primarias avanzaron a un ritmo más moderado
El comportamiento fue diferente para las actividades primarias, que registraron el menor crecimiento entre los tres grandes grupos. En junio de 2026, su índice en serie original se ubicó en 100,08, frente a 99,50 en junio de 2025. Esto representó un crecimiento de 0,58% en la comparación anual, considerablemente inferior al observado en los sectores secundario y terciario.
La serie ajustada por efecto estacional y calendario también mostró un crecimiento moderado para este grupo. En junio, el índice alcanzó 103,85, frente a 103,31 un año antes, para un aumento de 0,53%. Así, mientras las actividades terciarias y secundarias crecieron por encima de 3%, las primarias avanzaron menos de 1%.
En términos acumulados, el ISE registró entre enero y junio de 2026 un crecimiento de 2,89% en su serie original. El resultado representa una mejora frente al comportamiento observado durante el mismo periodo de 2025, cuando el indicador había registrado un crecimiento de 2,20%. La diferencia muestra un mayor ritmo de expansión de la actividad económica durante los primeros seis meses del año.

4.2.4. Indicadores del Mercado Laboral

Según cifras del Dane Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Grafico N.4 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
junio (2025-2026)

[2] https://www.portafolio.co/economia/economia-colombiana-crecio-3-5-en-junio-del-500627

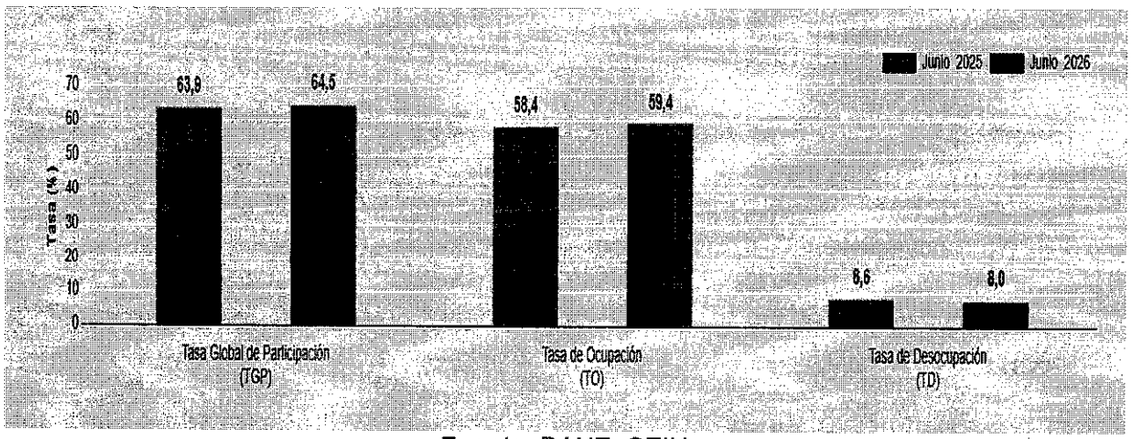

Fuente: DANE, GEIH

Total nacional mensual

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Grafico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2018 - 2026)

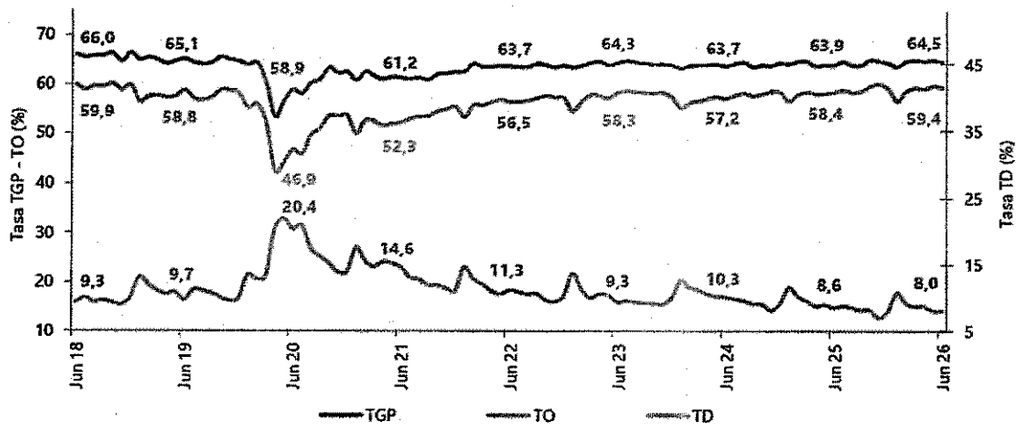

Fuente: DANE, GEIH.

4.2.5. Desempleo en ciudades

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 6. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Junio (2018 - 2026)

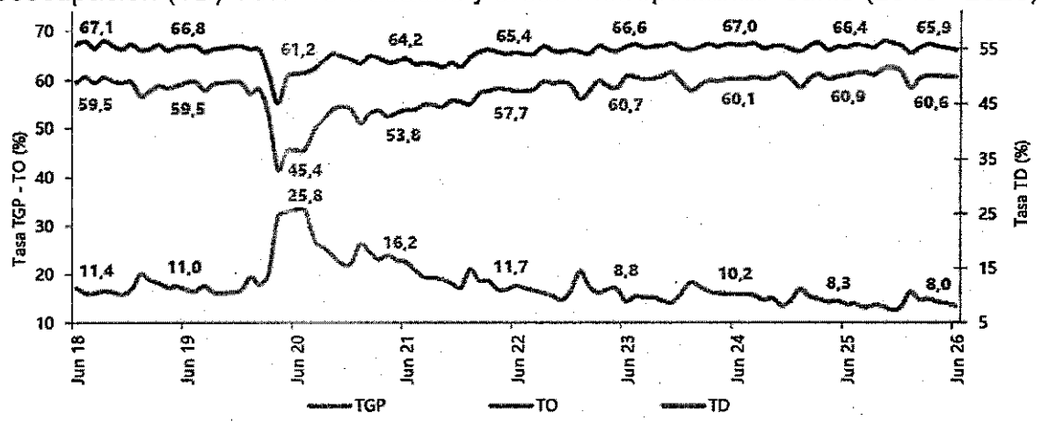

Fuente: DANE, GEIH.

4.2.6. Desempleo en ramas económicas

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en pp
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	145	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	859	1.043	4,3	184	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	385	1,6	18	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-22	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.261	3.261	13,4	0	0,0
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

4.2.7. Análisis mercado laboral

El comportamiento del mercado laboral estuvo acompañado por un aumento en la ocupación, una mayor participación de la población en el mercado de trabajo y una disminución en el número de personas desocupadas.

Las cifras del Dane muestran que la recuperación del empleo continuó durante junio. La población ocupada aumentó en 706.000 personas frente al mismo mes de 2025, equivalente a una variación de 3%, mientras que la población desocupada disminuyó

en 87.000 personas, con una reducción estadísticamente significativa de 3,9%. Estos resultados consolidan un comportamiento favorable del mercado laboral, impulsado por un mayor dinamismo en distintos segmentos de la economía.

El informe también evidenció una mejora en los principales indicadores laborales. La Tasa de Ocupación pasó de 58,4% a 59,4%, con un incremento de 0,9 puntos porcentuales, mientras que la Tasa Global de Participación aumentó de 63,9% a 64,5%. Este comportamiento refleja que un mayor número de personas ingresó al mercado laboral y encontró oportunidades de empleo, contribuyendo a mantener la tasa de desocupación en un solo dígito.

La informalidad permanece estable y el desempleo juvenil sigue en dos dígitos

La proporción de ocupados informales se mantuvo en 55,1% para el total nacional durante junio de 2026. No obstante, el comportamiento fue diferente según el territorio. En los centros poblados y las zonas rurales dispersas la informalidad aumentó de 83,3% a 84,1%, mientras que en las 23 ciudades y áreas metropolitanas descendió 1,1 puntos porcentuales hasta ubicarse en 42,2%. En las 13 principales ciudades también cayó 1,1 puntos, alcanzando 41%.

Por su parte, el desempleo juvenil se ubicó en 14,7% durante el trimestre móvil abril-junio de 2026. Las mayores tasas se registraron en Quibdó con 33,9%, Sincelejo con 24,5% y Cartagena con 23%, mientras que Pereira, Neiva y Medellín presentaron los menores niveles de desocupación para esta población. En conjunto, las cifras del Dane muestran un mercado laboral que continúa fortaleciéndose en términos de generación de empleo, aunque persisten retos asociados a la informalidad, las brechas regionales y las oportunidades para los jóvenes.

4.2.8. IPC

Variación anual de la inflación en Colombia bajó a 6,03% en julio: esto subió y esto bajó, según el Dane. Sin embargo, la cifra del costo de vida sigue por encima del 2025, impulsado por energía, salud y restaurantes.

Gráfico 2. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2025 - 2026

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
		2026		2026		2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: Dane, IPC

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Tabla 4. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,62	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Por su parte, la entidad precisó que el año corrido llegó a 4,94% y que la variación anual se ubicó en 6,03%, cifra 1,13 puntos porcentuales por encima de la registrada en julio de 2025, cuando el indicador anual fue de 4,90%. No obstante, el costo de vida bajó de junio (6,14%) a julio (6,03%) y se alejó de las proyecciones de analistas que la ubicaban entre el 6,18% y el 6,30%.

Sin embargo, el dato confirma que, aunque el ritmo mensual de julio fue más bajo que el 0,28% de igual mes del año pasado, la comparación de los 12 meses sigue mostrando una economía que no logra enfriarse del todo.
Para los hogares colombianos, ese 6,03% anual significa que la canasta de bienes y servicios que consumen habitualmente sigue encareciéndose a un paso superior al de hace un año, pese a la desaceleración observada en el resultado puntual del mes.

¿Cuál fue la inflación anual del IPC en Colombia a julio de 2026?[3]

En la comparación de julio de 2025 a julio de 2026, restaurantes y hoteles fue el segmento con mayor variación anual, con 9,53%, impulsada por bebidas calientes como tinto, café con leche y chocolate (10,01%) y por comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%). Salud le siguió con 8,37% anual, con la consulta médica general particular en 10,85% y los servicios odontológicos particulares en 10,61%, los incrementos más altos de esa división en los últimos doce meses.
Prendas de vestir y calzado fue, en contraste, la división con la menor variación anual, de 3,38%, con el lavado y planchado de ropa como el rubro que más subió (9,38%). En el consolidado de las 12 divisiones, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio aportó 0,73 puntos porcentuales a la inflación anual, arriendo imputado sumó 0,61 puntos y transporte urbano 0,51 puntos, las tres subclases de mayor peso en el resultado de doce meses reportado por el DANE.

¿Cómo va el año corrido del IPC entre enero y julio de 2026?

Entre enero y julio, el IPC total acumuló una variación de 4,94%, 0,92 puntos porcentuales por encima del 4,02% del mismo periodo de 2025. Restaurantes y hoteles lidera también el año corrido, con 6,75%, seguida de alimentos y bebidas no

[3] https://www.portafolio.co/economia/variacion-anual-de-la-inflacion-en-colombia-fue-de-6-03-en-julio-500083

alcohólicas, con 6,41%, división en la que el tomate de árbol (51,68%) y las papas (49,85%) muestran las alzas más pronunciadas del año. Prendas de vestir y calzado, con 2,71%, es la de menor variación acumulada.
Por tipo de bien, la canasta de servicios, que pesa 57,46% del IPC, subió 0,20% en julio, mientras que los bienes durables, con una ponderación de 4,92%, cayeron 0,41%, la única categoría en terreno negativo dentro de esa clasificación. El Dane reportó además un indicador de cobertura de 97,95% para el mes, lo que respalda la confiabilidad de un dato que, división por división, sigue mostrando a la vivienda, la salud y la alimentación fuera del hogar como los principales motores del costo de vida en Colombia.

4.2.9. SMMLV

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional, luego de no lograr un acuerdo entre empresarios y centrales obreras.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos años el promedio de la variación anual se ubica en 7,1%.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2019	$828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$1.160.000	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12,07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$1.423.500	9,54%	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$1.750.905	23%	Decreto 1469 de dic 31 de 2025

El comportamiento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en Colombia evidencia un crecimiento sostenido en los últimos años, con incrementos que en varios periodos han superado la inflación anual. En particular, los aumentos del 16 % en 2023, 12,07

% en 2024, 9,54 % en 2025, y el significativo ajuste del 23% para el año 2026, que fijó el salario mínimo en $1.750.905 COP, inciden directamente en la estructura de costos del mercado proveedor.

Adicionalmente, el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente – SMMLV para la vigencia 2026 constituye un referente dentro del análisis de las condiciones económicas nacionales, en la medida en que refleja la evolución de los costos laborales y de las condiciones generales del mercado.

Por lo tanto, para la vigencia 2026, el análisis económico del sector debe reconocer que:

El comportamiento del SMMLV constituye un referente para analizar la evolución general de los costos laborales y económicos del país.

- Su incremento permite contextualizar las variaciones que pueden presentarse en los honorarios y en los costos asociados a la prestación de servicios profesionales especializados.
- La estimación del presupuesto debe considerar las condiciones económicas vigentes y las características, nivel de especialización, formación, experiencia y responsabilidades requeridas para la ejecución del objeto contractual.
- En consecuencia, el comportamiento del SMMLV se incorpora como un elemento de referencia dentro del análisis económico del sector, sin constituir por sí mismo el factor determinante para establecer el valor del contrato.

4.3. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA

Sector Servicios

El sector salud constituye un componente fundamental de la economía y del bienestar social, al integrar un conjunto de actividades orientadas a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las condiciones de salud de la población. Dentro de este sector se encuentran los servicios de apoyo diagnóstico, entre los cuales se destacan los servicios integrales de laboratorio clínico, fundamentales para la identificación, análisis y seguimiento de diferentes condiciones de salud.

En este contexto, los servicios integrales de laboratorio clínico comprenden actividades asociadas con la toma, recolección, transporte, procesamiento y análisis de muestras biológicas, así como la generación y entrega oportuna de resultados, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios y las condiciones técnicas y de calidad aplicables al servicio. Estos servicios constituyen un apoyo esencial para la atención médica, al proporcionar información necesaria para orientar diagnósticos, realizar seguimiento a los pacientes y contribuir a la toma de decisiones por parte del personal de salud.

Para la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, la contratación de este servicio permite garantizar la disponibilidad y oportunidad de las pruebas de laboratorio requeridas para los usuarios de consulta externa e internación, incluyendo la toma de muestras a domicilio cuando las condiciones del servicio así lo requieran, contribuyendo a la continuidad, integralidad y calidad de la atención en salud.

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional

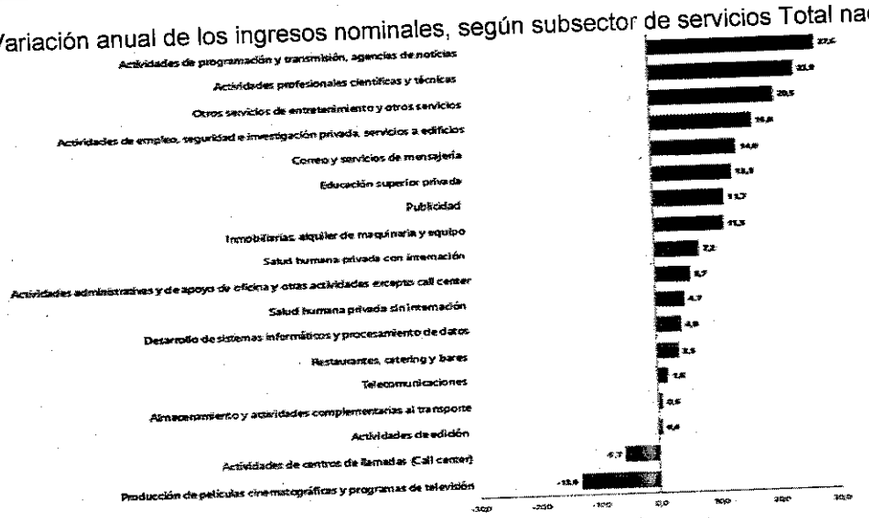

Fuente: DANE, EMS.

El análisis del comportamiento sectorial evidencia un desempeño favorable en los servicios vinculados al sector salud, donde tanto las actividades de salud humana privada con internación (7,2%) como aquellas sin internación (4,7%) registran variaciones porcentuales positivas dentro de la estructura de mercado analizada; este crecimiento moderado y constante en las prestaciones de salud privada ratifica la dinámica operativa y la demanda sostenida de estos servicios, lo que brinda un marco de estabilidad económica y viabilidad de mercado para la ejecución de contratos públicos orientados a la prestación de servicios asistenciales y de laboratorio clínico.

4.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Mercado farmacéutico colombiano abre espacio para nueva inversión extranjera en manufactura y biotecnología.

El tamaño del mercado, la confianza regulatoria y una base exportadora en expansión están posicionando a Colombia como una plataforma regional para compañías farmacéuticas que buscan instalar capacidad productiva en América Latina. El mercado farmacéutico colombiano proyecta ventas cercanas a US$6.000 millones hacia 2026, de acuerdo con estimaciones de Fitch Solutions (BMI), una cifra que está captando el interés de compañías internacionales que evalúan establecer operaciones productivas en el país para abastecer mercados regionales.

El crecimiento del sector ha sido consistente. Desde 2014, el mercado farmacéutico colombiano ha registrado una expansión promedio cercana al 8% anual, impulsada por la ampliación del acceso al sistema de salud, el crecimiento de la demanda interna y el envejecimiento de la población, según análisis de Fitch Solutions y datos sectoriales recopilados por organismos de comercio exterior.

Es así que él desde el contexto técnico, los servicios de laboratorio clínico constituyen un componente fundamental dentro de la prestación integral de los servicios de salud, toda vez que permiten apoyar los procesos de diagnóstico, seguimiento, prevención y control de enfermedades mediante el análisis de muestras biológicas. Estos servicios comprenden actividades especializadas relacionadas con la toma, conservación, transporte, procesamiento y análisis de muestras clínicas, así como la validación y entrega oportuna de resultados que sirven de soporte para la toma de decisiones médicas.

La prestación del servicio de laboratorio clínico requiere la implementación de procedimientos técnicos estandarizados y el cumplimiento de protocolos de calidad, bioseguridad y trazabilidad, garantizando la confiabilidad y precisión de los resultados obtenidos. Asimismo, involucra el uso de equipos biomédicos especializados, reactivos, insumos diagnósticos y sistemas tecnológicos para el procesamiento y reporte de información clínica, además de personal calificado en áreas bacteriológicas, microbiológicas y de apoyo asistencial. En el caso específico de la toma de muestras a domicilio, el servicio demanda además capacidad logística y operativa para asegurar el adecuado desplazamiento del personal, la correcta conservación de las muestras durante el transporte y el cumplimiento de tiempos oportunos de procesamiento y entrega de resultados, especialmente tratándose de usuarios adultos mayores o pacientes con limitaciones de movilidad. Adicionalmente, los servicios de laboratorio clínico deben garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente aplicable a los servicios de apoyo diagnóstico, así como la implementación de controles internos y externos de calidad que permitan mantener estándares de confiabilidad, seguridad del paciente y oportunidad en la atención.

En consecuencia, los servicios de laboratorio clínico representan una actividad técnica especializada dentro del sector salud, caracterizada por la integración de recursos científicos, tecnológicos, operativos y humanos orientados a fortalecer los procesos asistenciales y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

4.5. ASPECTOS REGULATORIOS

Normas de Régimen Especial de Contratación para E.S.E.

- ✓ **Ley 100 de 1993** – Crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud y define la naturaleza de las E.S.E.
- ✓ **Ley 1150 de 2007, art. 13** – Reconoce que las E.S.E. son entidades con régimen especial y que se sujetan a sus manuales internos de contratación, observando principios de la función administrativa.
- ✓ **Ley 1438 de 2011** – Reforma al sistema de salud, fortaleciendo la autonomía administrativa y contractual de las E.S.E.
- ✓ **Manual de Contratación de la E.S.E.** – Documento interno que regula modalidades, procedimientos y requisitos para la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ **Constitución Política de Colombia, art. 209** – Principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis del comportamiento del gasto histórico o demanda, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado a adquirir.

La información del comportamiento del gasto permite a la E.S.E recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el siguiente objeto precontractual "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA TOMA DE MUESTRAS A DOMICILIO, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y ENTREGA DE RESULTADOS PARA LOS USUARIOS DE CONSULTA EXTERNA E INTERNACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL", y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa entidades de régimen especial

5.2. CONTRATACIÓN REALIZADA POR EL HOSPITAL GERIÁTRICO ANCIANATO SAN MIGUEL DE CALI

En la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel de Cali, se ha realizado la siguiente contratación similar a la que se pretende contratar.

Proceso / Contrato	*Entidad*	*Contratista*	*Objeto*	*Valor Contrato*	*plazo*	MODALIDAD DE CONTRATACION
1.3.7.016-2025	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL*	*LABORATORIO CLINICO ELIZABETH VALENCIA S.A.S*	*CONTRATACION DE SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO*	*$ 5.000.000*	*19 dias*	*Régimen Especial*
1.3.1.014-2023	*EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL*	*RED DE SALUD NORTE*	*PRESTACION DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE EXAMENES ESPECIALIZADOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE LABORATORIO CLINICO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL.*	*$70.000.000*	*9 meses*	*Régimen Especial*

Fuente SECOP II

5.3. CONTRATACIÓN REALIZADA POR OTRAS ENTIDADES A NIVEL NACIONAL O LOCAL

Proceso / Contrato	Entidad	Contratista	Objeto	Valor Contrato	plazo	MODALIDAD DE CONTRATACION
250-2026.	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA	PRESTAR SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD PAGO POR EVENTO DE LABORATORIO CLÍNICO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, INCLUYE TOMA DE MUESTRAS DOMICILIARIAS PARA EXAMENES PARACLINICOS, PCR Y ESTUDIOS ANATOMO-PATOLOGICOS. CONTEMPLADOS EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGIAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (RESOLUCIÓN 2718 DE 2024), A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.	$ 30.000.000	6 meses	*Régimen Especial*
037-2022	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN BENITO SANTANDER	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ROMERO	Prestación de servicios Toma de muestras de laboratorio Clínico en la ESE San Benito.	$10.800.000	5.2	*Régimen Especial*

5.4. Análisis de los procesos de contratación identificados

Una vez realizado el análisis de la Demanda y habiendo tomado como base la información de los Procesos de Contratación realizados durante este año y años

anteriores por otras entidades con régimen especial de contratación, se puede concluir que los aspectos técnicos varían según las condiciones particulares de cada entidad y el valor y plazo dependen de la capacidad y presupuesto de cada una.

En lo referente a la modalidad de selección del contratista, se tiene que, al tratarse de un régimen especial, la causal que se invoca está sujeta a las disposiciones de cada manual de contratación, sin embargo, por lo general se contrata por contratación directa según la naturaleza de las actividades.

Frente al plazo del contrato, al tener un conocimiento del comportamiento global en cuanto al plazo de ejecución y analizando la información reportada en el análisis de la demanda, se identifica que el plazo de los contratos anteriores para objetos similares tiene un plazo variado el cual está sujeto a diversas causas, por lo general presupuesto disponible por la entidad.

Frente al presupuesto, el análisis realizado a los presupuestos oficiales de los procesos contractuales de la muestra, se identifica que los mismos dependen de las necesidades a satisfacer

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el marco del presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de laboratorio clínico para la toma de muestras a domicilio, procesamiento, análisis y entrega de resultados para los usuarios de consulta externa e internación de la E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, la entidad realizó el análisis de la oferta con el fin de identificar posibles operadores con capacidad técnica, operativa y experiencia en la ejecución de este tipo de servicios especializados de apoyo diagnóstico.

A partir de la revisión de la información histórica de contratación de la entidad, así como del comportamiento del sector salud y de los servicios de laboratorio clínico en el mercado, se evidenció la existencia de posibles oferentes con experiencia en la prestación de servicios de toma y procesamiento de muestras clínicas, análisis de laboratorio y entrega oportuna de resultados diagnósticos.

La identificación de posibles operadores se fundamenta en la existencia de empresas y laboratorios clínicos habilitados que han participado en procesos contractuales similares dentro del sector salud, lo cual evidencia que el mercado cuenta con oferta suficiente para atender la necesidad de la entidad en condiciones de competencia. En este sentido, se observa que existen prestadores con capacidad para cumplir los requerimientos técnicos, científicos, logísticos y operativos exigidos para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Así mismo, la existencia de posibles operadores en el mercado garantiza la pluralidad de oferentes y permite adelantar un proceso de selección objetiva, transparente y acorde con los principios de la contratación estatal, sin limitar la participación de otros proveedores que acrediten las condiciones habilitantes y requisitos establecidos por la entidad.

Es así que se identificaron los siguientes posibles proveedores:

N.	Proveedores del Mercado

1	*LABORATORIO CLINICO ELIZABETH VALENCIA S.A.S*
2	*RED DE SALUD NORTE*
3	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA
4	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ROMERO
5	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO NCG SAS

uente. Análisis de la demanda

Perfil requerido de acuerdo al objeto precontractual;

1. De acuerdo con su naturaleza tener capacidad jurídica para obligarse conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.
2. Tener capacidad técnica y operativa para la prestación del servicio descrito en el objeto contractual, conforme a su objeto social.
3. Tener experiencia en la prestación de este tipo de servicios a entidades públicas o privadas.
4. Comprender dentro del objeto social de la empresa, la realización del servicio requerido por la E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL o similar. (si es persona jurídica)
5. Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones, y cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.
6. No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el sistema de seguridad social en salud, en la constitución y en la Ley.

Nota: El hecho de invitar a presentar propuestas no obliga a LA E.S.E HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL a adquirir compromiso alguno de contratar. La prestación del servicio se realizará de acuerdo con los requerimientos de disponibilidad de la empresa.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado del presente proceso contractual se determinó con base en el análisis de las condiciones del mercado para la prestación de servicios de laboratorio clínico, tomando como referencia información económica obtenida de un posible operador del sector salud especializado en la toma de muestras, procesamiento, análisis y entrega de resultados de laboratorio clínico.

De acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos para la prestación del servicio de laboratorio clínico, que comprende:

1. **Consulta Externa:**

Programación de jornadas: Las jornadas de toma de muestras deberán programarse con mínimo un (1) día de anticipación. El servicio iniciara a partir de las 7:00 a.m.

Tiempo de atención: El tiempo estimado de atención dependerá del volumen de pacientes programados y de la cantidad de muestras requeridas por el usuario.

Entrega de resultado: Las pruebas de rutina serán entregadas diariamente. Las pruebas especiales estarán sujetas a los respectivos días de procesamiento y complejidad analítica.

2. Servicio de Hospitalización:

Oportunidad en la atención: El tiempo máximo establecido para la toma de muestra será de dos (2) horas desde el momento de la solicitud y la entrega del resultado final será de seis (6) horas después de la toma.

Exámenes de laboratorio requeridos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD
901002	CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA ANTIBIOGRAMA AUTOMATIZADO
901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIEHL NEELSEN]
901106	COLORACION GIEMSA Y LECTURA
901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA
901210	CULTIVOS ESPECIALES PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA
901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
901235	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA DE DISCO)
901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)
902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]
902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]
902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR VSG] MANUAL
902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
903016	FERRITINA
903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
903044	SATURACION DE TRANSFERRINA
903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA
903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]
903707	VITAMINA D 125 DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]
903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
903813	CLORO
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO
903818	COLESTEROL TOTAL
903828	DESHIDROGENASA LACTICA
903833	FOSFATASA ALCALINA

903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA
903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL
903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA
903846	HIERRO TOTAL
903856	NITROGENO UREICO
903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS [ALBUMINA - GLOBULINA]
903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS
903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO - PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]
903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO - OXALACETICA [ASPARTATO AMINOTRANSFERASA]
903868	TRIGLICERIDOS
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA
904921	TIROXINA LIBRE
904922	TIROXINA TOTAL
904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE
904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL
905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO
906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS
906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]
906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO
906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL
907002	COPROLOGICO
907106	UROANALISIS
906207	DENGUE IGG-IGM
903013	ESPERMOGRAMA
902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA
901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES

901107	GRAM ORINA
911017	HEMOCLASIFICACION
902213	HEMOGLOBINA Y HTO
902214	HEMOPARASITO GOTA GRUESA
901325	KOH
906305	PRUEBA DENGUE NS1
902220	RECUENTO RETICULOCITOS
903810	CALCIO EN SUERO SEMIAUTOMATIZADO
903818-903815-903868	PERFIL LIPIDICO

Fuente. Requerimiento técnico

De acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos para la prestación del servicio de laboratorio clínico, que comprende la toma de muestras a domicilio, procesamiento, análisis y entrega de resultados para los usuarios de consulta externa e internación de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, se realizó el análisis de los precios de referencia del servicio, tomando como base la propuesta presentada para la estimación del presupuesto.

Como resultado del análisis realizado y considerando las condiciones, necesidades y características del servicio requerido, se establece un presupuesto de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**, bajo la modalidad de **monto agotable**.

El valor establecido corresponde al monto máximo destinado para la ejecución del contrato y será utilizado de acuerdo con las necesidades reales de la E.S.E. y los servicios efectivamente requeridos durante la ejecución contractual. En consecuencia, la totalidad del presupuesto podrá no ser ejecutada, toda vez que su utilización estará sujeta a la demanda efectiva del servicio y a las necesidades de los usuarios.

Esta modalidad permite optimizar los recursos públicos, garantizando que los pagos se efectúen únicamente por los servicios efectivamente solicitados, prestados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con los requerimientos técnicos y las condiciones económicas definidas para el proceso.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la prestación de los servicios ya enunciados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias EL HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E. ha estimado el valor de este, por la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000),). Incluido IVA (si aplica).** Este incluye todos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual como también impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización, costos operativos técnicos y de producción y demás costos inherentes al perfeccionamiento y la carga impositiva tributaria que apliquen al contrato.

9. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo al análisis de la demanda y los procesos consultados se recomienda que la modalidad de contratación sea de acuerdo con el marco jurídico aplicable al régimen

especial de contratación de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, y conforme a lo establecido en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, el Decreto 1621 de 1995, y el Estatuto de Contratación Acuerdo N.° 1.2.1.095-2025, se recomienda adelantar el proceso mediante la modalidad de contratación directa. Esta modalidad resulta procedente teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y las disposiciones del artículo 41 del Estatuto de Contratación, que autorizan este mecanismo cuando se trate de la adquisición de bienes o servicios con precios o tarifas reguladas por autoridad competente, o cuando la naturaleza del contrato así lo exija. En consecuencia, la contratación directa se constituye en la alternativa más adecuada, eficiente y jurídicamente soportada para la futura contratación.

10. ANÁLISIS DE RIESGO

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación estriban en primer término en el incumplimiento de las obligaciones establecidas entre E.S.E y el contratista, el objeto del proceso contractual en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se constituye garantía única por parte del contratista como amparo a dichos riesgos.

Es de anotar que, en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel la entidad procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato y la caducidad del mismo.

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, la cual introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), que establece la obligación de incluir en los pliegos de condiciones la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. El artículo 4°, en su numeral 1, específicamente para la Licitación Pública, exige que los pliegos señalen el momento para que oferentes y la entidad revisen la asignación de riesgos con el fin de establecer su distribución definitiva.
La asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, conforme al Documento CONPES 3714 de 2011: *"(...) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados (...)"*, es decir, que la asignación se realiza a la parte que mejor los controla para mitigar el costo y establecer mecanismos de mitigación y cobertura.

SERVICIOS DE LABORATORIO											Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A Quién se le Asigna?	Tratamiento y/o Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?

1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Accidentes del personal de campo que apoya la ejecución del contrato, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del contratista.	Imposibilidad de continuar con la ejecución del objeto contractual. Demandas al contratista y/o reclamaciones a la Entidad contratante	2	4	6	Alto	Contratista	Solicitud de pólizas de pago de salarios y prestaciones sociales, verificación de cumplimiento de pago de obligaciones de seguridad social	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Verificación por parte del Supervisor que el contratista se encuentra al día en el pago de obligaciones de seguridad social	Durante la etapa de implementación del contrato
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio de normativa en el régimen salarial o prestacional que impliquen un incremento en los costos de ejecución del contrato	Se afectaría las condiciones iniciales del proyecto, afectando el equilibrio económico del contrato.	1	4	5	Medio	Compartido	El contratista deberá evidenciar el desequilibrio económico del contrato como consecuencia del cambio normativo. Cuando haya lugar, la Entidad gestionará los recursos para el reconocimiento del desequilibrio económico causado	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de solicitud del contratista respecto al desequilibrio económico alegado	Hasta la fecha en que se confirme el desequilibrio económico.	Seguimiento por parte del supervisor a cambios normativos que puedan poner en riesgo la ejecución del objeto contractual	Durante la etapa de implementación del contrato
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad de sistemas y/o herramientas tecnológicas necesarias que impiden el desarrollo de las actividades	Mayores costos o plazos para la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento por parte del Supervisor al cumplimiento del plan de trabajo	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Informes de supervisión	Durante la ejecución del contrato
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Contaminación, pérdida o deterioro de muestras biológicas durante la toma, manipulación o	Repetición de procedimientos, afectación en la confiabilidad de resultados y retrasos	4	3	7	Alto	Contratista	Aplicación estricta de protocolos de bioseguridad, embalaje y trazabilidad de muestras	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Informes de supervisión	Durante la ejecución del contrato

					transporte	diagnósticos.					, así como capacitación permanente al personal.											
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la toma, procesamiento o entrega de resultados de laboratorio clínico por fallas logísticas, alta demanda del servicio o dificultades en el transporte y conservación de muestras biológicas.	Retraso en la atención médica, afectación en la oportunidad del diagnóstico y posibles inconformidades de los usuarios.	3	3	6	Alto	Contratista	Implementación de cronogramas de toma de muestras, protocolos de transporte y conservación, control de tiempos de entrega y disponibilidad de personal de apoyo	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Informes de supervisión	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Desconocimiento de las modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto, intereses o gravamen	Mayores costos a cargo del contratista para la ejecución del contrato	4	3	7	Alto	Contratista	El contratista debe tener en cuenta los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato y conocimiento sobre legislación tributaria aplicable al contrato, el desconocimiento no será excusa para aceptar mayores valores en el contrato	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de liquidación del contrato.	Seguimiento por parte del supervisor a variaciones de impuestos, tasas o cotribuciones que puedan poner en riesgo la ejecución del objeto contractual	Durante la etapa de implementación del contrato
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL), en las condiciones y	Reclamaciones por parte de empleados y/o contratistas del proveedor relativas a la	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista es el responsable de cumplir con las obligaciones de seguridad social y salarios	2	1	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de trámite de la primera cuenta de cobro o factura radicad	Hasta la fecha de radicación de la última cuenta de cobro	Verificación por parte del supervisor del contrato de certificaciones de cumplim	Durante la etapa de implementación del contrato

					tiempos establecidos por la Ley y las obligaciones generales del contrato	ejecución del contrato					del equipo que actúa bajo su dirección. La entidad verificará las certificaciones de pago al sistema de seguridad social del personal a su cargo aportadas por el contratista para el trámite de pago de facturas. Poliza pago de salarios y prestaciones						a para pago	o factura	iento de obligaciones de seguridad social	
8	General	Interno	Planeación	Operacional	Falta de claridad en la Descripción del bien o servicio y/o especificaciones técnicas requerido por la Entidad Estatal.	Los oferentes no tendrán claridad en el objeto del contrato para presentar propuestas efectivas o presenta n ofertas sin tener en cuenta el alcance real del contrato. Desequilibrio económico del contrato	2	5	7	Alto	Entidad Contratante	Definir el objeto del contrato bajo las especificaciones técnicas del servicio a contratar.	1	2	3	Bajo	SI	Equipo Estructurador	Desde la fecha de elaboración del requerimiento para la adquisición de bienes, obras y/o servicios	Hasta la fecha de publicación de documentos definitivos	Verificación por parte del lider de contratación de requisitos y necesidades funcionales sean claras, realizar mesas de trabajo con el equipo estructurador	Durante la etapa de planeación del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago oportuno, por parte del contratista, a toda clase de proveedores, subcontratistas, personal del proyecto o terceros en relación con compras,	Suspensión de actividades por parte de empleados y/o proveedores	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista es el responsable de cumplir con las obligaciones de seguridad social y salarios del equipo que actúa bajo su dirección. La entidad	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato	Hasta la fecha de liquidación del contrato.	Verificación por parte del supervisor del contrato de reclamaciones que presenten empleados o subcontratistas relativas al incumpli	Durante la etapa de implementación del contrato

					alquileres, servicios, contratos, etc						solicitará pólizas para el cumplimiento de obligaciones salariales.								miento de obligaciones salariales, prestacionales o contractuales	
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Variaciones de impuestos, cargas parafiscales, tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo.	Carga adicional a las previstas al momento de celebrar el contrato.	2	4	6	Alto	Compartido	Evaluar si por disposición legal el contratista debe asumir dicha carga y su incidencia en la economía o en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Desde la fecha de solcitud del contratista respecto al desequilibrio económico alegado	Hasta la fecha en que se confirme el desequilibrio económico.	Seguimiento por parte del supervisor a variaciones de impuestos, tasas o cotribuciones que puedan poner en riesgo la ejecución del objeto contractual	Durante la etapa de implementación del contrato

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo al análisis de la demanda y los procesos consultados se recomienda que la modalidad de contratación sea de acuerdo con el marco jurídico aplicable al régimen especial de contratación de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, y conforme a lo establecido en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, el Decreto 1621 de 1995, y el Estatuto de Contratación, recogidos en los Acuerdos N° 1.2.1.095 del 20 de octubre de 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11.1.7 del Estatuto, se recomienda adelantar el proceso mediante la modalidad de contratación directa.

- El presupuesto estimado será hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) Incluido IVA si aplica y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

- Se recomienda como resultado del análisis del sector y teniendo en cuenta las prácticas comunes en contratos similares, desembolsos mediante actas parciales y previa aprobación del supervisor y documentos soporte.

- Se recomienda el siguiente código UNSPSC para la futura contratación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
[F] Servicios	[85000000] Servicios de salud	[85120000] Practica medica	[85121800] Laboratorios médicos

- Se recomienda las siguientes garantías de acuerdo al resultado del análisis de la demanda.

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	%	VIGENCIA
Cumplimiento	El amparo de cumplimiento es la cobertura básica de la garantía única de cumplimiento. Este amparo cubre a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados de la ocurrencia de los siguientes Riesgos: A. Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales. B. Cumplimiento tardío o defectuoso de las obligaciones contractuales. C. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y, además, la cobertura se extiende al pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Su cuantía será equivalente al 20% del valor total del contrato	Su vigencia será igual al término de duración del contrato y 6 meses más.
Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	Tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.	Su cuantía será equivalente al 8% del valor total del contrato	Su vigencia será igual al término de duración del contrato y 3 años más.
Calidad Del Servicio.	El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista. Estos perjuicios generalmente se presentan con posterioridad a la terminación del contrato.	Su cuantía será equivalente al 20% del valor total del contrato	Su vigencia será igual al término de duración del contrato y 6 meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Cubre las eventuales indemnizaciones por lesiones, muertes o daños en propiedad o a terceros	su cuantía será de 200 SMLMV	Su vigencia será igual al término de duración del contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2026

OSCAR EDUARDO ERAZO CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

Proyecto: Katherine Quiñonez C- contratista- KQ